



Resolución de Consejo Directivo **753 / 2023 - EXA -UNSa**
Expediente N° SO-19082/17 - Solicitar al Consejo Superior aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar como Jurado en el Concurso Regular Profesor Adjunto - Simple - Laboratorio I.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/09/2023

“1983 – 2023 40 Años de Democracia en Argentina”

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Laboratorio I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Sede Regional Orán

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 276 aconseja:

- 1-Dejar sin efecto el despacho de Comisión de Docencia de fecha 6 de junio de 2023 (fs. 263 a 266).
- 2-Dejar sin efecto la Res. CD 238/2022.
- 3-Convalidar las Resoluciones SO N° 121/2018, 154/18/, 160/18, 381/18.
- 4-No convalidar la Res SRO N° 521/2022.
- 5-Excluir de la lista de jurados al Dr. Marcelo Gea y al docente Victor Serrano.
- 6-Tener por aceptadas las excusaciones de Cardón, Saravia, Larsen y Maza como miembros del Jurado.
- 7-Aceptar la excusación de Juan Torres como postulante al cargo en cuestión.
- 8-Tener por suspendido el cronograma establecido por Res SO N° 381/2021.
- 9-Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la siguiente nómina de docentes propuestos para integrar el jurado.

Que, el Consejo Directivo, en su 12° Sesión Ordinaria celebrada el 26 de julio de 2023, resuelve aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y aprobar el resultado del sorteo de los docentes propuestos para la conformación del jurado.

Que por Resolución Consejo Directivo 445/2023-EXA-UNSa se da trámite resolutivo a los puntos 3 y 4 del despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el despacho de Comisión de Docencia, que rola a de fs. 263 a fs. 266 – cuerpo II de estos actuados.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la RCD 238/2022 (fs.205 cuerpo II) que convalidaba las Resoluciones SO. Nros. 121,154,160 del 2018 y N° 521/2022 emitidas por Sede Regional Orán en transición a Facultad.

ARTICULO 3°.- Excluir de la nómina de Jurados al Dr. Marcelo Daniel GEA, quien se desempeña como Secretario General de la Universidad Nacional de Salta (Res. R. N° 737/202) y al Mag. Víctor Hugo SERRANO, designado como Consejero Directivo, por el Estamento de Profesores de esta Unidad Académica (RESD-EXA 226/2022).

ARTICULO 4°.- Tener por aceptadas las excusaciones de los siguientes profesionales: Dr. Luis CARDÓN, Silvana FLORES LARSEN e Ing. Rubén Darío MAZA, de la nómina para integrar el Jurado que entenderá en esta convocatoria.



Resolución de Consejo Directivo **753 / 2023 - EXA -UNSa**

Expediente N° SO-19082/17 - Solicitar al Consejo Superior aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar como Jurado en el Concurso Regular Profesor Adjunto - Simple - Laboratorio I.-

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
06/09/2023

ARTICULO 5°.- Aceptar la renuncia del Esp. Juan Antonio TORRES, quien fuera aceptado como aspirante al cargo, mediante Resolución SO N° 121/2018 (convalidada por RCD 445/2023 EXA-UNSa.)

ARTICULO 6°.- Suspender el Cronograma establecido por Res. SO N° 381/2021.

ARTICULO 7°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad que proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión Ordinaria de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

TITULARES:

Eduardo Sivestre GÓMEZ

Rubén Darío MAZA

Pablo MENDOZA

SUPLENTES:

Telmo Santiago MOYA GRONDONA

Sonia Ester ESTEBAN

Elena HOYOS

Edgar Ariel RIVERA

Miguel Ángel CONDORÍ

Diego SARAVIA

Humberto Francisco BÁRCENA

ARTICULO 8°.- La designación resultante del concurso se imputará a una partida individual vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución CS N° 1031/12 – SPU-UNSa., cargo ocupado interinamente por la Prof. Cecilia Natalia ESPINOZA.

ARTICULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Art. 2° de la presente resolución y a la Prof. Cecilia Natalia ESPINOZA. Hágase saber con copia a Sede Regional Orán, en transición de Facultad, a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

APDO/MPC/FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa